

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 14.—de *Septuagésima*: san Valentin Pbro. y mártir.

Lunes 15.—santos Faustino y Jovita, mártires.

Martes 16.—san Samuel mártir.

Miércoles 17.—san Julian de Capadocia.

Cultos

Domingo 14.—La Misa y oficio divino son de la Dominica de *Septuagésima*, con rito semidoble color morado.

En la Catedral se inaugurará solemnemente la santa obra de la «Liga de Oraciones» para alcanzar el triunfo de la Iglesia y de España, contra la francmasonería y demás enemigos que la combaten, á este objeto por la mañana habrá misa de comunión que dirá el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo pudiendo ganar indulgencia plenaria aplicada á las almas del Purgatorio todos los que comulguen en la referida Misa. En la conventual asistirá y predicará el Rvdmo. Prelado. Por la tarde esposición de S. D. M. oficiará de medio Pontifical y dará la bendición con el Santísimo.

En san Francisco en la misa conventual Homilia por el R. Sr. Económico.

En san Agustín al anochecer visita á Nuestra Señora del Carmen y devoto ejercicio de los 7 domingos á S. José, los que esten preparados con los sacramentos de la Penitencia y comunión pueden ganar indulgencia plenaria.

En santa Clara, con motivo de la inauguración de la liga de oraciones, la misa conventual será con exposición del Santísimo Sacramento; concluida la misa, canto de las letanias de los Santos y bendición con el Santísimo.

Continúa en la misma iglesia la exposición de Cuarenta-Horas: se expone hoy á las 5, los demás días á las 5 y media y se reserva siempre á las 7.

Lunes 15.—La Misa y oficio divino son de san Marcelino papa y mártir con rito semidoble color encarnado, haciendo conmemoración de los santos Faustino y Jovita mártires.

Martes 16.—La Misa y oficio divino son de la Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Olivete, con rito doble mayor color encarnado, haciendo conmemoración de San Anastasio mártir.

Miércoles 17.—La Misa y oficio divino son de Santa Paula viuda con rito semidoble color blanco.

APOSTOLADO DE LA GRACIA.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

La causa del Vble. P. Cláudio de la Colombiere.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombiere, á quien vos mismo llamasteis vuestro *fiel servidor y perfecto amigo*.

PROPÓSITO

Avivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Para que se extienda la *Liga de oraciones* encaminadas á alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia y de Es-Masonería, y la conversión de los masones.

2.ª Por la completa desaparición de la viruela.

3.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 1, San Ignacio, mártir.

13, Santa Catalina de Ricci.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de la Sra. D.ª María Pinazo y Andrés, madre del Ilmo. Sr. Obispo, y las de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Enero.

Nota: Nuestro Ilmo. Sr. Obispo concede á sus diocesanos 40 días de Indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión ó parte de Rosario que ofrecieren en sufragio de su señora madre. En la misma forma han concedido cien días el Emmo. y Rdmó. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia y el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. en Madrid, y 40 días el Excmo. Sr. Obispo de Málaga.

A. M. D. G.

Noticias de la guerra de Cuba.

MADRID 8

HABANA 5.—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe desde Santa Clara me ordena diga á V. E. lo siguiente:

«Desde Cuba el enemigo parece concentrarse hacia este territorio, sin duda para llamar mi atención y la de la fuerza con que sigo avanzando para realizar mi objetivo de quitar recursos á los insurrectos y arrojar los núcleos á Oriente.»

La acción sostenida en Juan Criollo por la columna que fué en auxilio de Arroyo Blanco, duró dos horas, teniendo el enemigo muchos heridos y siete muertos, de los que fueron identificados el titulado teniente coronel Remigio López y el teniente Juan Diaz, se le mataron 30 caballos y se le cogieron armas y cartuchos.

Nuestras bajas el teniente Longinos Martínez y un soldado muertos; heridos el comandante Posadas, el médico Carnicero, el teniente de la Guardia civil Peña y 14 de tropa; contusos nueve.

Destruído su campamento, se persiguió al enemigo en su retirada, y alcanzado que fué en Santa Teresa, se le causaron nueve bajas.

La columna llegó á Arroyo Blanco que quedó racionada.

En Villas siguen operaciones. Columna de Zaragoza destruyó pequeños campamentos, recogiendo reses. Columna de Luzón, en Lomas de Santa Clara, batió la partida de Marcelo de 100 hombres, dispersándola y haciéndola heridos, y destruyó su campamento ocupando armas y efectos; la columna tuvo un contuso. Regimiento de caballería en Malezas hizo dos muertos al enemigo, cogiéndole armas y municiones. Batallón de Extremadura en nuevas Armas y Bernia, hizo dos muertos á la partida de Ignacio Pérez, destruyendo las prefecturas y plantaciones, y el 4 hizo un prisionero herido de arma blanca. Batallón de la Princesa, en Lomas de San Joaquín, hizo dos muertos y dos heridos. Batallón de América, en Piedras, destruyó un fuerte enemigo, y en Mayor de Mena hizo un muerto que, identificado, resultó ser el titulado comandante Yantica, cogiendo municiones y efectos, y prisioneros dos espías.

Columna de Isabel II en río Caunao hizo cinco muertos; nosotros tuvimos cuatro heridos.

Continúan las columnas combinadas practicando reconocimientos en dirección de Sancti-Spiritus y Remedios, de los que espero resultados satisfactorios.—Weyler.

—Ahumada.»

HABANA 6.—(Recibido el 7 á las siete de la mañana).

General segundo cabo á Ministro Guerra: «Columna de Guadalajara, en reconocimientos practicados desde Jaruco, batió el día 3 un grupo en lomas de Escalera y San Joaquín, haciéndole un muerto.»

Continuó operación, y cerca de Tapaste, batió partida que atacaba el destacamento, causándole 12 muertos y varios heridos; destruyó su campamento y recogió muchas reses.

De la columna un muerto y siete heridos, y un soldado del destacamento y un paisano heridos.

El día 4, en reconocimientos practicados por las lomas de Tapaste, batió en Cordia grupos insurrectos, haciendo cinco muertos; de la columna, dos heridos.

Continuando ayer reconocimientos, hizo tres muertos.

Teniente coronel Balbás reconoció ingenio Mariel, río Hondo, loma de Armenteros y San Felipe, y en Ojo de Agua batió grupo é hizo 14 muertos.

Coronel Serrano batió en un potrero un grupo y le hizo un muerto.

Continuó operación, y sostuvo un tiroteo en loma Colorada.

De la columna resultó muerto el teniente de Baleares Tomás Sánchez Castaños.

Presentados, cuatro.—Ahumada.»

Weyler

El general Weyler continuaba el día 6 en Santa Clara.

A las comisiones que fueron á recibirle en las afueras de Santa Clara, cuando llegó á dicha población, les dijo que se hallaba dispuesto á concluir con los rebeldes cuanto antes, contando con el apoyo de todos los leales.

Respecto á las reformas antillanas, dijo que se plantearán después de haber conseguido el triunfo por medio de las armas.

Ha publicado una orden general autorizando las operaciones de la molienda en todas las fincas situadas entre la capital de Las Villas y el límite de la provincia de Matanzas; ó sea los ingenios, á retaguardia del cuartel general.

Para ello establece las condiciones que se exigen en el bando del 31 de Enero último.

En Pinar, Las Villas y Matanzas

En Pinar del Río el batallón de Gerona, fraccionado en columnas, batió algunos grupos de insurrectos, haciéndoles 14 muertos.

En uno de los encuentros murió el segundo teniente del batallón de Baleares D. Tomás Sánchez.

El enemigo tuvo algunas bajas.

En Mariel se presentó el soldado del batallón de Vergara Ramón Coves, prisionero de los insurrectos cuando estaba desarmando.

El soldado, aprovechando un descuido de los rebeldes, quitó a uno de ellos su fusil y mató a dos encargados de custodiarle, escapándose inmediatamente.

Han ocurrido varios encuentros sin importancia en Las Villas y Matanzas, en los que se les ha hecho a los rebeldes 12 muertos y varios heridos, cuatro prisioneros, ocupándoles dinamita, armas y municiones, y destruido un campamento.

Los billetes de Cuba

El Gobernador del Banco Español de la Habana ha dirigido una circular a los administradores de todas las sucursales de la isla, dándoles instrucciones respecto al conflicto de los billetes todavía sin resolver.

Les recomienda que atiendan con preferencia a las necesidades del público, accediendo siempre a sus peticiones, en cuanto no se oponga al cumplimiento del deber, a fin de evitar en lo posible el conflicto.

Añade que, si teniendo en cuenta la manera de ser especial del mercado, el Gobierno ordenara la emisión de billetes fraccionarios, de veinte y de diez centavos, el Banco Español de la Habana se apresuraría a hacer la emisión de este billete, si bien se tardaría próximamente tres meses en ponerlo en circulación.

Se lamenta de la depreciación que sufre el billete, que, según él, jamás estuvo más garantizado que lo está hoy, y dice que de ésta no puede culparse en manera alguna al Gobierno ni al Banco.

Sobre las reformas

El día 5 no se había todavía permitido a la prensa de la Habana dar al público noticia alguna telegráfica relacionada con la concesión de las reformas a Cuba.

Sin embargo, trascendió al público el alcance de ellas, suscitando entre los partidos insulares muy encontradas opiniones.

Los autonomistas y reformistas esperan que el censo actual se rectifique ó amplie para la elección del Consejo de administración.

En cambio, los afiliados al partido de Unión constitucional son de opinión contraria.

Un telegrama que publica «El Liberal» de su redactor corresponsal en Cuba Sr. Lázaro, dice que en la noche del 6 se recibió en la Habana, por el cable, el texto de las reformas, y ayer (7) al medio día, los periódicos publicaron suplementos que eran arrebatados por el público.

La opinión cubana aplaude al Gobierno por la amplitud con que concede las reformas, y la creencia general es que éstas contribuirán eficazmente a la ansiada pacificación.

Los que regresan

De la Habana recibió el ministro de la Guerra un despacho participándole el regreso a la Península de los generales Pin y March.

Varios encuentros

Cuando regresaba a Manzanillo la co-

lumna del general Rey, encontró al llegar a Veguitas una partida de insurrectos, apostada detrás de unas piedras.

Nuestros soldados tomaron las posiciones de los rebeldes, haciéndoles bastantes bajas; la columna tuvo dos muertos y siete heridos.

El día 2 del actual fué atacado el Cauto por los insurrectos, que fueron rechazados, haciéndoles dos muertos y siete heridos.

El poblado de Caños de Venecia fué atacado por varios puntos por los mambises, que también fueron rechazados. En auxilio de la guarnición salió una columna de Manzanillo, que sorprendió al enemigo en su retirada, causándole bajas.

Una partida que mandaba el jefe insurrecto Severiano fué batida en Yagüeyes, haciéndole siete muertos.

Con el fin de proteger los trabajos agrícolas de la zona de Tapaste, salieron de esta población 25 soldados que fueron sorprendidos por una partida de 150 rebeldes.

En auxilio de los soldados salió inmediatamente el coronel Feljóo al frente de su columna, derrotando a los insurrectos y haciéndoles 12 muertos.

Las tropas tuvieron un muerto.

GACETILLA.

Aunque en el número anterior de este periódico, anunciamos como lo hizo también ya oportunamente el Boletín eclesiástico de esta diócesis, la fecha de la inauguración de la «Liga de Oraciones» que mañana debe verificarse en esta diócesis, hoy queremos otra vez recordarla por tratarse de un asunto de sumo interés y de altísima trascendencia para la Iglesia y nuestra querida nación española.

Trátase de establecer una obra santa cual es unir los corazones de los buenos menorquines, para pedir diariamente al Señor por medio del santo Sacrificio de la Misa y de otros actos de piedad la conversión de los masones y la pronta extinción de nuestras guerras coloniales.

Nuestro venerable Prelado Ilmo. y Reverendísimo Sr. Castellote, ha sido de los primeros Obispos de España, que se ha apresurado a secundar con todas sus fuerzas una de las más importantes decisiones del Congreso Antimasonico celebrado en Trento, trabajando con su característica actividad y reconocido celo, para el establecimiento de esa obra santa aquí en Menorca.

Los menorquines han correspondido cual debían a la solicitud pastoral de su venerable Prelado, ofreciéndose en número considerable a prestar su concurso a esa santa y pacífica *cruzada*.

Siendo pues el día de mañana la fecha señalada para inaugurar solemnemente tan hermoso y recomendado proyecto, esperamos de la nunca desmentida religiosidad de los habitantes de Ciudadela, que se asociarán a las sagradas funciones que al indicado objeto se celebrarán en la S. I. Catedral y que serán las siguientes:

A las siete y media de mañana, Misa de Comunión que dirá el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo en la cual podrán lucrar las personas asistentes Indulgencia plenaria con remisión de todos los pecados, aplicable en sufragio de las almas del purgatorio. En la Misa mayor oficiará de medio pontifical y ocupará la sagrada cátedra el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo. Por la tarde, ex-

posición de S. D. M. oficiando de pontifical en la Bendición y Reserva el mismo Sr. Obispo diocesano.

¡Católicos Ciudadelanos! en la Catedral tenemos mañana nuestra honrosa cita: a rogar por la Iglesia y por nuestra Pátria. Nuestro carácter de católico lo pide y nuestro patriotismo español lo exige.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la «Memoria» leída en la junta general de la sociedad «La Beneficencia» del taller de calzado de los señores Piris y C.^a «La Perla de Cuba» establecido en esta ciudad. Agradecemos la atención que han tenido con nosotros los señores remitentes y vemos con gusto que se halla en estado floreciente dicha sociedad, dedicada al socorro de los trabajadores y operarios de la mencionada fábrica.

Dios ayude y conserve la indicada sociedad.

Esta noche saldrá de esta ciudad para Mahon. el Rvdo. Padre Carlos Ferris de la Compañía de Jesús, quién ha de embarcarse mañana para el continente. El referido religioso se ha dedicado durante estos días con el celo que le caracteriza a la predicación de la divina palabra en esta ciudad, habiéndose visto favorecidos de numerosa concurrencia de fieles los sermones que ha predicado en la iglesia de S. Agustín. Bendiga Dios la semilla que ha esparcido entre nosotros ese fervoroso apóstol y haga fructificarla, deseando además por nuestra parte que conceda un feliz viaje de regreso al continente al Padre Ferris.

Las conferencias de S. Vicente de Paul de esta ciudad han sido favorecidas por nuestro distinguido paisano D. Joaquin de Vigo con una bonita yegua de 3 a 4 años, que se regalará a uno de los protectores de aquellas sociedades, de entre los que den una limosna de una peseta. Que cunda el ejemplo.

El lunes próximo en la Parroquial iglesia de San Francisco de esta ciudad a las diez y media de la mañana se celebrarán unos funerales en sufragio del alma de Don Bartolomé Síntes Sagreras (q. e. p. d.)

De Mahon

Copiamos de un periódico de Mahon:

«Procedente de Cartagena, en veinte y tres horas de navegación, a las nueve de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el acorazado de segunda clase *Infanta María Teresa*.

Con éste son tres los buques de la escuadra que se hallan fondeados en este puerto. El *Infanta María Teresa* y el *Oquendo* construidos, como el *Vizcaya* en los astilleros de Nervión, son de tipo completamente igual a éste siendo idénticos su tonelaje y artillado.

Los tres desplazan 7.000 toneladas; miden 102'95 metros de eslora, 19'86 de manga y 11'58 de puntal. Llevan dos máquinas motoras de triple expansión y hélices gemelas, de fuerza de 9.000 caballos con tiro natural y 13.000 con tiro forzado, dando una velocidad de 18 nudos.

Consiste el armamento de estos buques en dos cañones González Hontoria de 28 centímetros, colocados a barbota y protegidos por blindaje; ocho cañones Hotchkis de tiro rápido en la cubierta principal; diez cañones 01'59, también en la cubierta cuatro en el reducto y otros ocho cañones de tiro rápido, de 0'057, Nordenfelt, también en la cubierta principal, distribuidos dos a proa y cuatro en los costados.

Llevan además estos buques ocho tubos lanzatorpederos y la artillería que corresponde a las

cofas.

Máquinas de triple expansión con presión de régimen en las calderas de 10'19 kilos y 118 revoluciones por minuto.

El *María Teresa*, cuya varadura en el Ferrol motivó un serio conflicto el año pasado, lo manda don José Morgada y Pita de Veiga, también capitán de navío, constanding su tripulación de 480 hombres.

De Mallorca.

Ha fallecido en Sineu el virtuoso sacerdote D. Cristóbal Real y Barceló, vicario coadjutor de aquella parroquia.

—La Comisión provincial en sesión celebrada el día 6 del corriente acordó declarar personalmente responsables á los concejales de varios pueblos de Mallorca de las sumas que respectivamente adeudan por cuota provincial y gastos de segunda enseñanza correspondientes al segundo trimestre del actual año económico.

—El día 25 de los corrientes saldrá de esta capital para dirigirse á San Petersburgo en cuyo Teatro Imperial tiene una contrata nuestro paisano el célebre bajo D. Francisco Matheu.

—Tenemos noticia de que la Academia de San Fernando ha informado favorablemente el expediente sobre declaración de monumento nacional nuestra Lonja que le fué elevado por la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta provincia.

—Por la comisión mixta de reclutamiento de Baleares se ha publicado en el *Boletín Oficial* la relación de los mozos, con expresión del reemplazo y pueblo á que pertenecen, incluidos en la relación practicada por el Ministerio de la Gobernación que deben ser comprendidos en el sorteo supletorio, y en consecuencia excluidos del actual alistamiento por los Ayuntamientos respectivos.

—El gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular recordando que en virtud de la ley de 10 de Enero de 1879, desde el día 15 del actual queda terminantemente prohibida la caza y la venta y circulación de piezas de caza, cualquiera que sea su procedencia.

El incruento sacrificio de la Misa se está ofreciendo constantemente al Eterno Padre en todo el mundo.

Cuando son en París las doce de la noche, se está celebrando Misa en la China occidental, reino de Siam y Península de Malaca.

A la una en París, se celebra Misa en Bengala y Pondichery, Ceylán y Medrás.

A las dos en las orillas de Mataban.

A las tres en el archipiélago Indico, islas Borbón, Reunión y Madagascar.

A las cuatro en Persia, Aden, Palestina y en una parte de Rusia.

A las cinco de la mañana en Polonia, Austria y Egipto.

Desde las seis hasta las doce en Alemania, Italia, Francia, España, Inglaterra y Sur América.

A la una de la tarde en el Misouri, Estado de Tejas y parte de Méjico.

A las dos en el resto de Méjico y en las montañas pedregosas, en donde hay célebres misiones.

A las tres en la California y Oregón.

A las cuatro en los archipiélagos de Pomotow, Paiti y Sandwich.

A las seis en las islas de Ibama, Longo, Wallis, Fután etc.

A las siete en las colonias inglesas y Australia.

A las ocho en parte de la Océanía, Nueva Colonia y archipiélago Viti.

A las diez en Corea é islas del Japón.

A las once en Australia occidental y China oriental.

El *Journal d'Hygiene*, da el consejo siguiente, que deben tener en cuenta los que acostumbra á leer en la cama.

No leáis jamás en la cama,—dice—en una posición horizontal, porque esto provoca una tensión del nervio optico, muy fatigosa para la vista. Si estáis muy acostumbrados, atenuad por lo menos el inconveniente con este tratamiento.

Bañarse todas las noches los ojos con agua ligeramente salada, por supuesto muy poco, á fin de evitar una sensación fuerte. Nada es más fortificante para la vista, y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con este sencillo y facil tónico.

Tampoco debe forzarse jamás la vista en el trabajo de la lectura á los rayos de una luz escasa ó lejana, porque esta operación es tan peligrosa para los ojos, como la lectura á la luz de un sol ardiente.

La *Liga Popular para el descanso dominical*, establecida en París, publica en su *Boletín* los siguientes consejos, con cuya observancia pudiera asegurarse el reposo del domingo á los empleados y á los obreros.

»1.º No compréis nada en domingo, cuando en domingo haya huelga de compradores, habrá también huelga de vendedores, y los comercios se cerrarán espontáneamente.

»2.º No hagáis llevar á vuestra casa, en domingo, ni telas, ni vestidos, ni comestibles, etc.

»3.º Rechazad los envíos que los almacenes os hagan en domingo.

»4.º Si enviáis mercancías por el ferrocarril, no dejéis de añadir á la declaración de expedición estas palabras: *No se entregue en domingo.*

»5.º Si esperáis mercancías por ferrocarril, escribid al jefe de estación una carta ihibitiva, declarando que renunciáis á la entrega en domingo.

»6.º No enviéis al correo, siempre que os sea posible, en sábado, cartas ó paquetes no urgentes, que serían sin necesidad, repartidos en domingos.

»7.º Dispensad todo lo posible del trabajo á vuestros criados en los días festivos.

»8.º Si tenéis obreros, no los hagáis trabajar, bajo ningún pretexto, los domingos. Pagadles el viernes para que puedan hacer la compra de sus provisiones en sábado, y puedan así en el domingo resistir más fácilmente la tentación de gastarse el jornal en la taberna.

»9.º Si tenéis comercio, oficina, estudio... procurad cerrar el domingo.

»10.º Si hacéis obra en vuestras casas, imponed al contratista la obligación del descanso dominical.

»11.º Finalmente, haced incesante propaganda de nuestras ideas. ¡Sed humanos, asegurando á todos los trabajadores el descanso semanal necesario en el día mandado por Dios! ¡Sed cristianos, facilitando así á los trabajadores cristianos el medio de santificar el domingo en la iglesia y en el seno de la familia!»

INFORMACION TELEGRAFICA

Madrid, 8.—Telegrafian de Lóndres que *The Times* publica un artículo examinando las reformas de Cuba, y en el que hablando acerca de su

oportunidad, dice que el mes próximo comenzará la época de las lluvias imposibilitando de proseguir las operaciones durante algunos meses, por cuyo motivo la prudencia ha debido sugerir á los patriotas españoles la previsora idea de la conclusión de la guerra por medio de una avenencia con los insurrectos.

Añade que el señor Cánovas ha tenido la sagacidad y el valor de intentarlo, y que el resultado de su decisión ha sido el plan de reformas, estando por ver el resultado que éstas producirán.

Dice también el mismo diario que las concesiones que España tolera es probable que no satisfagan á los rebeldes cubanos y ni acaso á la mayoría de los adictos.

Madrid 8.—Dicen de Bilbao que han chocado en aquel puerto un vapor inglés y el noruego «Savoanah».

Este último fuese á pique, salvándose todos los tripulantes, excepto uno de ellos que pereció ahogado.

Los periódicos de Washington dicen que es necesario conocer el texto completo de las reformas cubanas para formar concepto acerca de las mismas.

Algunos periódicos de dicha nación publican con este motivo *interviews* celebrados con Quesada, Estrada Palma y otros filibusteros, quienes han dicho que las reformas son insuficientes, é inoportunas por cuanto aun en el caso de que se planteen de los 35 individuos del Consejo de Administración 14 son elegidos por el Gobierno y por las corporaciones, y de los restantes 21 aseguran aquellos cubanos tan sólo podrían elegir á media docena, con cuyo motivo el Gobierno Español seguiría gobernando como hasta ahora.

The World lamenta que se concedan tantas atribuciones al Gobernador general y asegura que esto será un gran perjuicio para el porvenir.

The Sun dice que las reformas son una burla y que léjos de calmar excitarán el ánimo de los rebeldes.

Es de notar que estos dos últimos diarios se distinguen por sus afecciones á los filibusteros.

Otros periódicos norte-americanos piden que no se demore el planteamiento de las reformas y aconsejan al Gobierno yankee á que preste su concurso al de España para sofocar la rebelión.

Los cubanos que residen en los Estados Unidos han visitado las redacciones de los periódicos, haciendo propaganda en favor de sus ideas y diciendo que ni la Junta central, ni el titulado Gobierno provisional cubano, ni los generales rebeldes tendrán en cuenta un decreto que impone el régimen autonómico en sentido restrictivo, continuando la lucha en pró de su independencia.

Madrid 9.—Comunican de la Habana que Máximo Gómez se ha negado á conferenciar con el general Weyler para tratar de las reformas.

Interrogado el jefe de los autonomistas, señor Montoro, acerca de las reformas, ha dicho creer que si se aplican con sinceridad, los elementos honrados de la insurrección depondrán las armas.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 13.—3'10 m.

El Heraldo de Nueva-York publica una carta de Máximo Gomez, en la que este insiste en que los rebeldes solo aceptarán la independencia de Cuba. Máximo Gomez tiene establecido su campamento en Monteoscuro á donde se dirige el general Weyler con una fuerza de 2000 hombres.

En Consejo de Ministros se ha acordado conceder una prórroga del plazo de cuatro meses á los prófugos y desertores que se presentense á indulto.

En la Habana se han llevado á cabo nuevas prisiones.

LAS REFORMAS

Bases

Artículo primero

Base I.— Amplía las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que nombran libremente sus empleados.

Las Diputaciones eligen sus presidentes. Habrá una Comisión provincial electiva, renovable cada seis meses, y elegirá también su presidente.

Los alcaldes y tenientes de alcalde serán elegidos entre los concejales por los Ayuntamientos. Los alcaldes ejercerán sin limitación alguna las funciones activas de la administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos.

La Diputación provincial podrá suspender los acuerdos de los Ayuntamientos, amonestar, apercibir, multar y suspender los concejales cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando cuenta, para su aprobación, al gobernador civil. Contra el acuerdo de esta autoridad puede la Diputación alzarse ante la Audiencia territorial en pleno.

Se concede amplitud de facultades á las Diputaciones y Ayuntamientos para arbitrar recursos, y se declaran independientes los recursos de aquéllas y éstos.

La Instrucción pública en las provincias corresponde exclusivamente á las Diputaciones y en los pueblos á los Ayuntamientos.

El gobernador general y los gobernadores civiles sólo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para la observancia de las leyes.

Las cuentas de los alcaldes las aprueba la Junta municipal. Del acuerdo de esta se podrá recurrir ante la Comisión provincial, y si esta impone responsabilidades procede la alzada ante la Audiencia territorial en pleno.

Base II.— El Consejo de Administración se compone de 35 consejeros: 21 serán electivos, dando participación á las minorías. La provincia de la Habana, elegirá cinco, Santiago de Cuba y Santa Clara cuatro cada una. Pinar del Rio y Matanzas tres cada una y Puerto Príncipe dos. Además serán consejeros el rector de la Universidad, el presidente de la Cámara de Comercio de la Habana, el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País el presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos y el presidente del Círculo de Hacendados. Y elegidos cada cuatro años: un representante de los Cabildos de Santiago de Cuba y Habana, un representante de todos los gremios de la Habana, al cual elegirán los presidentes de dichos gremios, y dos representantes de los mayores contribuyentes de la provincia de la Habana, uno por los 100 que paguen mayor cuota de contribución sobre fincas rústicas y urbanas y otro por las industrias, comercio, artes y profesiones. Los cinco restantes serán los senadores ó diputados á Cortes elegidos en mayor número de elecciones generales, y en igualdad de condiciones el de más edad.

El gobernador general será presidente honorario del Consejo, y cuando asista á sus sesiones presidirá sin voto.

El presidente efectivo será un consejero designado por el gobernador general. El cargo de consejero es gratuito y honorífico, y la aptitud para ser elegido es la misma que se necesita para ser diputado á Cortes, siempre que se lleve dos años de vecindad en la Isla. El cargo de consejero es incompatible con el de senador y diputado á Cortes. El consejo nombra y separa á los empleados de su Secretaría. Elige cada semestre una Comisión

de ponencias compuesta de cinco consejeros, que disfrutarán de una indemnización acordada por el Consejo.

(Continuará).

SECCION RECREATIVA.

CHARADAS.

¿No cantan las aves *todo*.
Las grandezas del Señor,
Yá al pié del *total* florido,
Yá entre el rubio girasol?
¿Y quién ¡ay! no experimenta
Consuelo y satisfaccion
Viendo que aún las *tercias primas*
Llenas de gracia y primor,
Con sus galas y perfumes
Rinden homenaje á Dios?
Pues si todo el orbe entero
Todo bendice al Señor...
¿Será el hombre tan ingrato
Que de todo corazón
No le cante algun *dos terciá*
Lleno de acendrado amor?

CÁNDIDO.

2.^a

Suprema Potestad, que á todas horas,
Tu gloria y tu poder el orbe aclama,
Del rígido furor de la tormenta
Tercia prima segunda prima salva:
Ya que *una dos* encierra mi fortuna
Haz, gran Señor, que se conserve intacta.
Tres cuarta que si al fin llego á perderla
No podré soportar desgracia tanta.

JACINTO.

ACERTIJO.

Hay una cosa tan fea
que no puede serlo más.
los hombres son sus autores
y el maestro Satanás.

JACINTO.

CUADRO ENIGMATICO.

Sustitúyanse los puntos por letras de modo que leídas horizontal y verticalmente digan: 1.º una medida; 2.º un nombre de varon; 3.º un verbo en indicativo; y 4.º un nombre bíblico de varon.

AURELIO

(Las soluciones el sábado próximo.)

Solucion á la charada del sábado pasado:

ZA-PA-TO

La han acertado: Amengual, Modestia, Aurelio y Roberto.

ANUNCIOS

Subasta pública

Tendrá lugar, respecto del molino del camino de San Juan de las hermanas Isabel y Francisca Comellas, el día 27 del corriente á las 11 de la mañana, en el despacho del notario Sr. Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

SERMONS
del R. Padre Lejeune

Véndense en esta imprenta.

Socialismo y Anarquismo

LA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII
"DE CONDITONE OPIFICUM"
Y LOS CIRCUITOS DE OBREROS CATÓLICOS POR EL
D. ANTONIO VICENT
de la Compañía de Jesús
Véndense en esta imprenta á 1'25 ptas. ejemplar.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA
LA PEREGRINACION BARCELONESA EN EL AÑO
DEL JUBILEO SACERDOTAL
DEL PAPA LEON XIII
Por el Lic. D. Sebastian Vives Pbro.,
dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral
de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expéndese á 75 céntimos de peseta en esta imprenta.

Jarabe Maravilloso.

Este acreditado JARABE que hace años se está usando con maravillosos resultados contra toda clase de tos por rebelde que sea, se aconseja por si mismo ahora que tanto abundan los catarros, pues es la verdadera panacea contra la gripe ó dengue, irritaciones de garganta, bronquitis, asma y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Cada botellita lleva un detallado prospecto y debe tomarse exactamente como dice el mismo.

La botellita una peseta.

FARMACIA DE HERNANDEZ

ALAYOR.

Mapa de Cuba

Precio 25 céns. de peseta.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS,
á cargo de Rafael Massanet, José M. Quadrado 40

La Hormiga de Oro

10 pesetas al año

REVISTA ILUSTRADA
XII año de su publicación

10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes, en pliegos de 16 páginas de gran tamaño, á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, é intercalados con ellas magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral. Además acompaña á cada número un pliego de 8 páginas de novelas escogidas y de buen fondo.—La Administración, calle de Hércules, núm. 3, Barcelona, enviará números de muestra á cuantos desearan conocer más circunstanciadamente esta publicación.

LA JUVENTUD

REVISTA INTERNACIONAL ESPECIALMENTE DE LA HISPANO-AMERICANA-FILIPINA

Se publica los días 15 y último de cada mes en cuadernos esmeradamente impresos. Las secciones de esta Revista estan por turno, dedicadas á todos los ramos del saber y actividad humanas: y las Ciencias y las Artes tienen cabida en ella; no menos que la Agricultura, el Comercio, la Industrias etc. etc. Las subscripciones se cuentan por años naturales completos, desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, y son satisfechas por adelantado.

Los precios de subscripcion son 5'50 pesetas al año. Dirigirse á esta imprenta donde hay para muestra todos los números publicados.